"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES DIRECCION REGIONAL DE SALUD







RESOLUCION DIRECTORAL

v°00661 - 2019-gobierno regional tumbes-drst-dr.

Tumbes, 21 de Mayo del 2019.

VISTO:

La Nota de Coordinación N°097-2019-GOB.REG.TUMBES-DRS-DEGYDRH-COORESE de fecha 13 de Mayo del 2019, sobre pedido de Término de SERUMS de la Licenciada en Enfermería **LOURDES ELIZABETH SULLON LEON**, según Proveído N° 1954 del Proceso 2018-1, y;

CONSIDERANDO:

Que, con el documento del visto se solicita dictar el acto resolutivo de Término de SERUMS Remunerado de la Licenciada en Enfermería LOURDES ELIZABETH SULLON LEON, Presupuesto Nacional, cuya labor ha sido desarrollada en el Puesto de Salud Loma Saavedra, Distrito de Aguas Verdes, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes, por el periodo del 06 de Mayo del 2018 al 05 de Mayo del 2019, habiendo cumplido con los requisitos de Ley, correspondiente al **Proceso 2018-1**;

Que, de conformidad con la Ley N° 23330 que establece el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud a los profesionales de las Ciencias de la Salud y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-97-SA del 20 de Junio de 1997 señala las pautas y procedimientos normativos para la prestación del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud – SERUMS;

Que, de acuerdo a las constancias otorgadas tanto por el Jefe del se ablecimiento donde prestó sus servicios el mencionado profesional y de la Unidad de Control Patrimonial de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, se comprueba fenacientemente la culminación del SERUMS Remunerado, realizado en el Puesto de Salud Lorna Saavedra, Distrito de Aguas Verdes, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes, por el periodo del 06 de Mayo del 2018 al 05 de Mayo del 2019, habiendo cumplido con los requisitos de Ley, correspondiente al **Proceso 2018-1**;

Que, dicha plaza Serums corresponde al Quintil 2 (Muy Pobre), según esgala del mapa de pobreza del FONCODES;

Contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Dirección Ejecutiva de Administración y Coordinación de SERUMS;

En Uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000003-2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Ministerial N° 405-2005-MINSA y la Ordenanza Regional N°008-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de fecha 20 de Agosto del 2014.









RESOLUCION DIRECTORAL

N°00661 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 21 de Mayo del 2019.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXPEDIR LA PRESENTE RESOLUCIÓN, a doña LOURDES ELIZABETH SULLON LEON, de profesión Licenciada en Enfermería, Presupuesto NACIONAL, que certifica haber culminado el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud - SERUMS en la Modalidad de SERUMS Remunerado 2018-1, realizado en el Puesto de Salud Loma Saavedra, Distrito de Aguas Verdes, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes, por el periodo del 06 de Mayo del 2018 al 05 de Mayo del 2019, corresponde al Quintil 2 (Muy Pobre); Habiendo cumplido con los requisitos de Ley conforme obra en autos, según los considerandos expuestos y documentación adjunta.



CHINK IN AD

ARTICULO SEGUNDO. NOTIFIQUESE, copia de la presente resolución a la parte interesada, Coordinador Regional de SERUMS, Unidad de Remuneraciones, Legajo y a las demás áreas competentes de la Dirección Regional de Salud Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

ÓMZY/DG

GLHCE/DEA

JMDM/DEGYDRH

JAHR//OAJ

JLF/Normas

Interesada

Coordinador Regional Serums (

Remuneraciones.

Control de Asistencia.

Legajo Archivo/19. OBJECTION REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

DE ORAN MITCHE TAIPULA THRUMANIA
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES